

El presente artículo describe el concepto operacional del Ejército del Perú, que es el soporte de la doctrina Wiracocha, la cual constituye el nuevo marco doctrinario del Ejército, y la importancia que reviste frente al proceso de transformación institucional y su efecto en la sociedad peruana.

OPERACIONES Y ACCIONES TERRESTRES EN ACCIONES UNIFICADAS: CONCEPTO OPERACIONAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ



This article describes the Operational concept of the Peruvian Army, which is the support of the Wiracocha doctrine, which constitutes the new doctrinal framework of the Army, and the importance it has in the process of institutional transformation and its effect on Peruvian society.



**Coronel EP
Óscar Jorge
Mogollón Sandoval**

Orcid: 0000-0002-8865-6703

Magister en docencia universitaria por la Univ. Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con amplia experiencia en administración de personal y administración logística, además ha profundizado en la práctica y enseñanza del planeamiento militar (estratégico, operacional y táctico) y su aplicación en organizaciones no militares (Planeamiento Estratégico). Recibió la Medalla al Combatiente "Mariscal Andrés Bvelino Cáceres", (02 de febrero de 1995), durante la Guerra del Alto Cenepa. Ha publicado artículos sobre doctrina militar en diversas revistas. Coautor, para la concepción y el diseño del Proyecto Wiracocha, que dio origen a la Doctrina Wiracocha del Ejército del Perú. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación y realiza investigaciones en Ciencia Militar, con el propósito de generar conocimiento para la actualización y creación de doctrina, para el Ejército del Perú.

Mogollón O. y Pimentel V. (2023). La doctrina como factor de capacidad. Revista *Pensamiento Conjunto*, Año 11, No 2. pp. 33-42. ISSN° 2707-367X

Fecha de recepción: 12 de abril de 2023
Fecha de aceptación: 02 de junio de 2023
Fecha de publicación: 22 de diciembre de 2023

I. INTRODUCCIÓN

El Ejército del Perú es parte de las Fuerzas Armadas de nuestro país y constituye el componente terrestre de los comandos operacionales. El componente terrestre se le define como la organización operativa que el Ejército debe preparar, y su finalidad es estar en condiciones de actuar bajo la dirección del CCFFAA en operaciones y acciones militares, de acuerdo a la situación en el marco de la Constitución y de los roles estratégicos (JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército), 2019a). Para lo cual requiere de un marco doctrinario, que guíe su empleo.

Actualmente el Ejército del Perú viene ejecutando el Proyecto de Doctrina Wiracocha, el cual incorpora mayor conocimiento a la Doctrina Wiracocha desde el año 2018.

La Doctrina Wiracocha surge como necesidad imperativa, para renovar el marco doctrinario de la fuerza terrestre (Ejército), debido a que el concepto operacional sobre el que se sostenía el antiguo marco doctrinario había perdido vigencia hace varios años.

PALABRAS CLAVE: DOCTRINA; DOCTRINA MILITAR; TEORÍA DE LOS CONCEPTOS MILITARES; CONCEPTO OPERACIONAL CONJUNTO; CONCEPTO OPERACIONAL; OPERACIONES MILITARES; ACCIONES MILITARES; COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ACCIONES MULTISECTORIALES; ACCIÓN UNIFICADA; ACCIÓN DECISIVA; CONCEPTOS FUNCIONALES; ACCIONAR CONJUNTO.

KEYWORDS: DOCTRINE; MILITARY DOCTRINE; THEORY OF MILITARY CONCEPTS; JOINT OPERATIONAL CONCEPT; OPERATIONAL CONCEPT; MILITARY OPERATIONS; MILITARY ACTIONS; JOINT COMMAND OF THE ARMED FORCES, MULTISECTORAL ACTIONS; UNIFIED ACTION; DECISIVE ACTION; FUNCTIONAL CONCEPTS; JOINT ACTION.



El concepto operacional es un término empleado en la “teoría de los conceptos militares operativos”. Los conceptos militares generalmente describen los métodos, técnicas y planes para utilizar las capacidades militares con el fin de lograr los objetivos o metas establecidos. El alcance de esta descripción puede variar, de comprensivo a conciso, desde la descripción de las acciones de las fuerzas militares en los términos más generales y al más alto nivel estratégico hasta la especificación de la acción de un sistema tecnológico específico o el uso de métodos de entrenamiento específicos (Pikner et al., 2012a). Se ha empleado el termino concepto operacional y no concepto operativo (pese a que puede crear confusión con los niveles de la guerra), debido a que es un término extendido en la mayoría de las Fuerzas Armadas a nivel mundial, por lo cual siendo necesario extender nuestra interoperabilidad en terminología, simbología y empleo, se ha mantenido dentro de la Doctrina Wiracocha de esta manera.

Los conceptos militares operativos tienen una jerarquía que los hace interdependientes. Se ha desarrollado un esquema jerárquico con cuatro niveles de conceptos militares: conceptos institucionales, que describen los roles de las instituciones militares; conceptos operativos, que describen cómo operan las fuerzas militares; conceptos funcionales, que describen el desempeño de los individuos, funciones o subfunciones militares; y conceptos habilitadores, que describen las capacidades requeridas para realizar funciones o subfunciones militares (Bowdish, 2013).

FIGURA 1. CONCEPTOS MILITARES OPERATIVOS



Fuente: Elaboración propia.



Coronel EP
Víctor Manuel
Pimentel Roque

Orcid: 0000-0002-3511-1996

Es Magister y Doctor en Administración, también ha culminado la maestría en Desarrollo, Investigación e Innovación Tecnológica y otra en Planeamiento Estratégico para el Desarrollo. Se ha especializado en planeamiento estratégico, inteligencia estratégica, presupuesto por resultados, sistema de inversiones, gestión pública, docencia universitaria, metodología de investigación, análisis de escenarios prospectivos, doctrina e historia militar. Es investigador académico de Law Enforcement Training Academy y “Miembro Correspondiente” del Centro de Estudios Históricos Militares. Primer Puesto del Concurso Nacional de Historia Militar (2007 y 2010), obtuvo el premio “Ejército del Perú – Estímulo a la investigación, desarrollo e innovación en Ciencia y Tecnología” (2022). Actualmente es Sub Director de Programación y Planeamiento en la Dirección de Inversiones del Ejército y viene implementando el instrumento de gestión de Obras por Impuestos en provecho de las inversiones del Ejército.



“Los conceptos operacionales se dividen en tres niveles: conceptos estratégicos, conceptos operacionales y conceptos tácticos, coincidiendo con los niveles de guerra” (Bowdish, 2013, p. 172). El concepto operacional debe desprenderse del concepto operacional conjunto o concepto institucional, el cual debe ser formulado por el CCFFAA. Los conceptos institucionales ocupan el primer lugar dentro de todos los conceptos militares. Los conceptos institucionales proporcionan una descripción de las características de nivel superior y el funcionamiento de una institución o instituciones militares. Se basan en documentos estratégicos de política de seguridad y defensa (por ejemplo, Estrategia de seguridad, Estrategia de defensa). Proporcionan contenidos (contexto) y sirven de guía a todos los demás conceptos militares. Los conceptos institucionales también se hacen públicos con frecuencia y se presentan (promulgan) como la declaración de visión que cubre un horizonte temporal futuro específico (Pikner et al., 2012b).

La Doctrina Wiracocha se viene formulando sobre la base de un concepto operacional desde el nivel operacional al nivel táctico, el cual se ha denominado como “Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas” (OATU).

Actualmente, la fuerza terrestre de un Comando Operacional conduce operaciones y acciones militares terrestres de acción unificada. Por ejemplo, en una zona de operaciones como el VRAEM, se vienen desarrollando operaciones militares en el marco de la participación de las FFAA en el orden interno y en zonas de seguridad nacional la fuerza terrestre realiza acciones militares en el marco de la participación en el orden interno, en el desarrollo nacional y en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en ambos casos se interactúa con organismos gubernamentales y no gubernamentales, esto es la base de la acción unificada.

El presente artículo tiene el propósito de describir el concepto operacional OATU y su importancia para el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú.

II. DOCTRINA WIRACOCHA

La Doctrina Wiracocha es un constructo teórico militar, concebida y diseñada para la fuerza terrestre, basada en fundamentos y principios que se articulan con las capacidades fundamentales del Ejército, en respuesta a un ambiente operacional

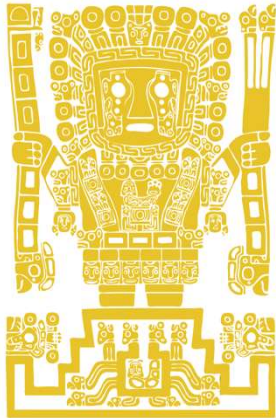
FIGURA 2. JERARQUÍA DE LOS CONCEPTOS OPERACIONALES



Fuente: Elaboración propia.



FIGURA 3. DIOS WIRACOCCHA



Fuente: Wikimedia.

cambiante y complejo, además para enfrentar amenazas tradicionales y emergentes actuales y futuras (Mogollón, 2019).

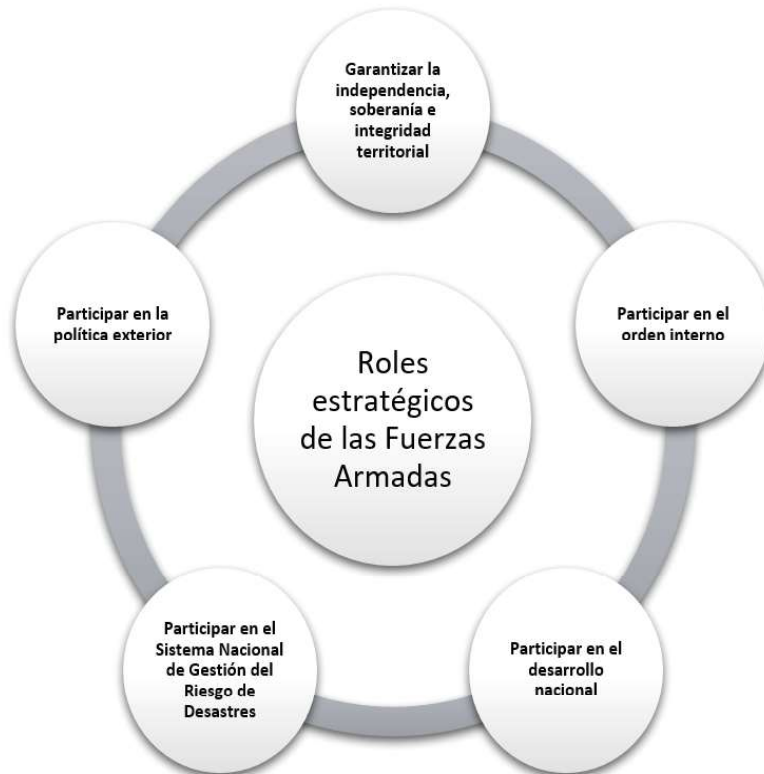
Se eligió el nombre Wiracocha, para la doctrina militar del Ejército, sobre el entendimiento de lo que representaba el Dios Wiracocha, para los pueblos pre incaico e incaico, el Dios Wiracocha proveyó del conocimiento necesario a los pobladores del

antiguo Perú de lo que debían hacer y cómo hacerlo. La Doctrina Wiracocha, nos brindará una suma de conocimientos, principios, fundamentos, términos, tácticas, técnicas y procedimientos necesarios para enfrentar nuevas amenazas en un ambiente operacional incierto y cambiante.

Inicialmente se debieron establecer los parámetros sobre los cuales se definiría la Doctrina Wiracocha. Primero se ha tenido en cuenta el marco jurídico supranacional, principalmente en el respeto a los derechos humanos (DDHH), derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho internacional de los derechos humanos (DIDH); el segundo parámetro ha sido el marco legal peruano, incorporando roles, tareas, términos, procesos, procedimientos, etc., que facilitarán la conducción de operaciones y acciones militares.

El accionar de las Fuerzas Armadas peruanas se basa en el desarrollo de operaciones y acciones militares, esto genera un conflicto con la terminología que emplean otras fuerzas armadas alrededor

FIGURA 4. . ROLES ESTRATÉGICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ



Fuente: Elaboración propia.



del mundo. En otras realidades se desarrollan operaciones referidas a la guerra y operaciones distintas a la guerra, pero en nuestro país se conducen operaciones militares y acciones militares respectivamente y esto se debe justamente a los parámetros a los cuales inicialmente hicimos referencia. La ley del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas establece que “El CCFFAA efectúa el planeamiento, preparación, coordinación y conducción de las operaciones y acciones militares conjuntas de las Fuerzas Armadas, en función de los Objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, a fin de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República” (Decreto Legislativo N° 1136 Decreto Legislativo Del Comando Conjunto de Las Fuerzas Armadas, 2012, p. 480430). Esta norma legal establece la terminología básica para diferenciar las tareas que cumplen las Fuerzas Armadas en el marco de los roles estratégicos asignados: Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, Participar en el orden interno, Participar en el desarrollo nacional, Participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Participar en la política exterior.

La Doctrina Wiracocha recoge toda nuestra experiencia operativa en guerra convencional, no convencional, apoyo al desarrollo nacional, apoyo en desastres (inundaciones en el norte del Perú, friaje en la zona altoandina, etc.), nuestra participación en la política exterior mediante la participación de personal en las fuerzas multinacionales en operaciones de paz, entre otras actividades. La interacción con diferentes actores estatales y no estatales a lo largo de los años nos permite deducir que las tareas que cumplimos no son solo multisectoriales, sino que van más allá y por ello decimos que las operaciones y acciones que desarrolla el Ejército son terrestres y “unificadas”. En la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas peruanas, existen dos términos de carácter unificado y es bueno tenerlos en cuenta y diferenciarlos:

1. **Acción Unificada:** cuando la fuerza militar coordina sus operaciones y acciones militares con otros organismos públicos o privados. Este término se ha recogido para ser integrado al concepto operacional (OATU) del Ejército.
2. **Comando Unificado:** cuando un Comando Militar, subordina a una fuerza policial, para recuperar el orden interno en una zona declarada en estado de emergencia.

Este principio descrito es conocido también con el nombre de Cooperación o Acción Unificada y se define como la actuación coordinada, concertada y armónica de los diversos medios humanos y materiales disponibles para el cumplimiento de una misión (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto,” 2016). La acción unificada es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos (JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército), 2019b).

III. CONCEPTO OPERACIONAL

“El concepto operacional también debe adoptar la forma de un documento conceptual. Estos conceptos propuestos deben estar subordinados a la Estrategia del Ejército Futuro y complementar y ayudar a poner en práctica sus objetivos” (García, 2018, p. 1). La Dirección de Planeamiento del Ejército (DIPLANE), formuló el Concepto Fundamental de Empleo (Versión 1.0), como guía para el definir la visión que define las capacidades militares por alcanzar al año 2034. El Ejército del Perú del futuro debe ser una fuerza polivalente, modular e interoperable (Arevalo et al., 2019), considerando que la interoperabilidad va más allá de las capacidades militares conjuntas, sino también de su integración y sincronización de esfuerzos con otros participantes de la acción unificada.

El concepto operacional es una idea base, por lo cual también se le conoce como “concepto piedra angular” (capstone concept). El Concepto piedra angular del Ejército de Estados Unidos sirve como una guía de cómo el Ejército empleará sus recursos para enfrentar un futuro incierto y ofrece un esquema para una inversión integral en la estructura, modernización y preparación de la fuerza del Ejército de



acuerdo con la orientación de la estrategia nacional (AUSA, 2013).

Para el Ejército del Perú el Concepto Operacional OATU y la Doctrina Wiracocha, son la base teórica fundamental, para el desarrollo del plan de transformación institucional (PTI). “La transformación militar es un proceso continuo de largo plazo que involucra nuevos conceptos, capacidades, organizaciones, tecnología y personas capacitadas pero, principalmente, un cambio profundo en la cultura organizacional” (Arevalo et al., 2019, p. 12). El Ejército del Perú ha iniciado un proceso de transformación visualizando enfrentar nuevas amenazas en un ambiente operacional con características de ser volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA). El ambiente operacional es un conjunto de condiciones y circunstancias que afectan el uso de las fuerzas militares e influyen en las decisiones del comandante (CENDOC (Centro de Doctrina), 2009).

El proceso de transformación institucional visa alcanzar las capacidades militares necesarias en las áreas de comando y control, movimiento y maniobra, fuegos, inteligencia, protección y sostenimiento al año 2034 sobre la base del enfoque multidimensional de la seguridad. Este enfoque reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional. Asimismo, esta resolución indicaría que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Novak & Namihás, 2014).

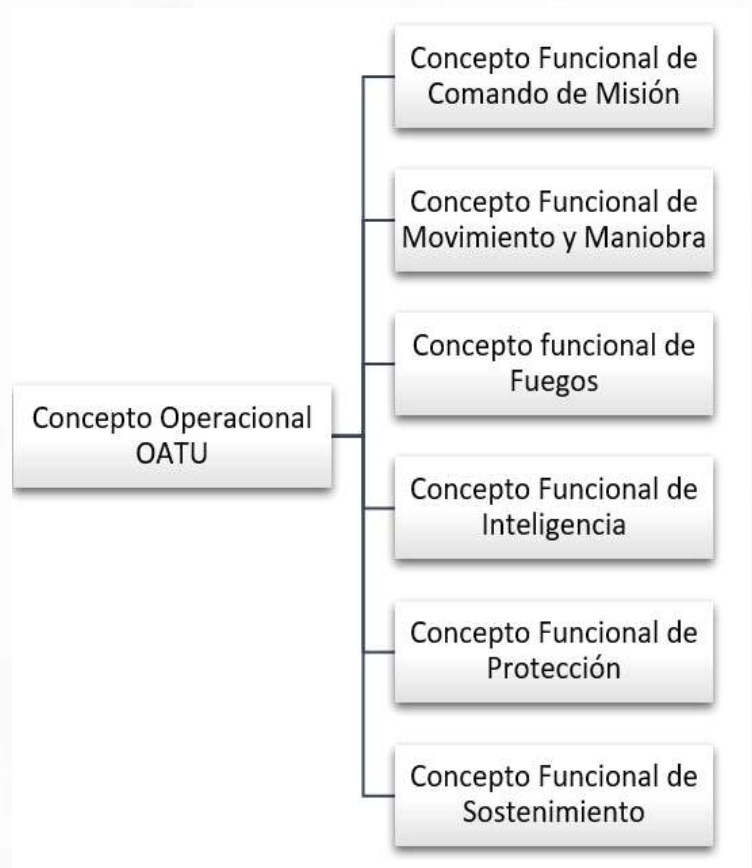
El concepto operacional OATU del Ejército nos permitirá enfrentar con ventaja amenazas emergentes multidimensionales, sobre la base de la amplia experiencia operativa que se plasma y se seguirá plasmando en las publicaciones de doctrina que se incorporen al cúmulo de conocimientos que serán parte de la Doctrina Wiracocha.

El concepto operacional OATU, da paso a los conceptos funcionales, formulados para las funciones de combate: comando de misión, movimiento y maniobra, fuegos, inteligencia, protección y sostenimiento,

cada una de estas funciones son subsistemas que permiten ordenar las nuevas capacidades militares que se irán incorporando en el tiempo.

El concepto operacional OATU tiene similitud con el concepto operacional OTU (operaciones terrestres unificadas) del Ejército Nacional de Colombia, la diferencia radica en la terminología que impone el marco legal de cada país, para las FFAA peruanas los roles operativos se enmarcan en “operaciones y acciones militares”. El concepto operacional guiará a la fuerza terrestre como un sistema, integrando en forma transversal todas las funciones de combate (conceptos funcionales) para alcanzar la acción decisiva necesaria para obtener la victoria en operaciones militares y el éxito en acciones militares. Para el Ejército Nacional de Colombia la idea central del concepto de operaciones terrestres unificadas consiste en que el Ejército

FIGURA 5. RELACIÓN DEL CONCEPTO OPERACIONAL CON LOS CONCEPTOS FUNCIONALES



Fuente: Elaboración propia.



capture, retenga y explote la iniciativa y consolide ganancias, lo cual se ejecuta a través de la acción decisiva (tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC), conducidas simultáneamente), con el fin de crear las condiciones para una resolución favorable del conflicto (Centro de Doctrina del Ejército - CEDOE, 2017).

Para el Ejército del Perú la acción decisiva permite la combinación de tareas ofensivas, defensivas y de estabilidad en operaciones militares con tareas de apoyo del sector defensa a la autoridad civil en acciones militares.

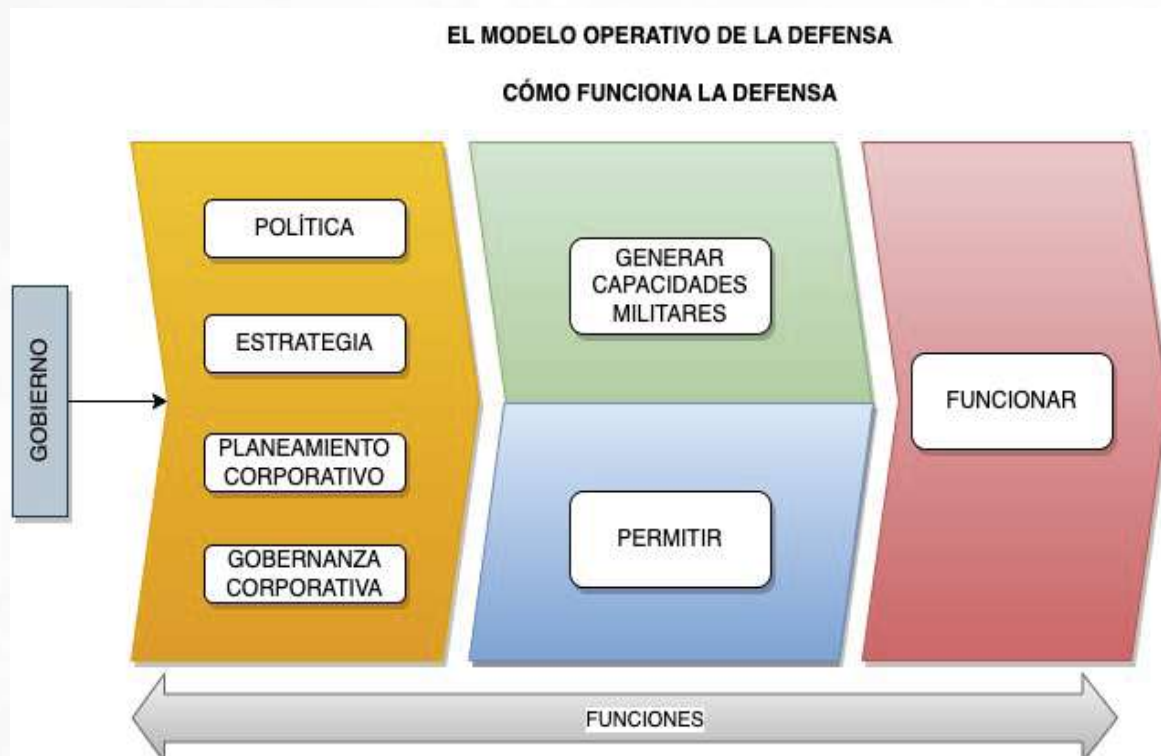
El entorno operativo alrededor de las consecuencias de la COVID 19, en los años 2020-2021 y otras amenazas han permitido validar que el concepto operacional OATU, ha sido definido en forma adecuada para un ambiente operacional que ya ha empezado a presentarse; el continuo apoyo a la Policía Nacional en tareas de orden público (distanciamiento e inmovilización social obligatoria),

el apoyo al sector salud para la realización de las campañas de vacunación para toda la población, el apoyo a las autoridades civiles para asegurar el funcionamiento de los sistemas de producción, comercial, salud, financiero, etc., todo ello en el marco de las acciones militares y simultáneamente el desarrollo de operaciones militares contra remanentes de la Organización Terrorista “Sendero Luminoso” en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), sin más estos hechos son la evidencia de la acción decisiva en el marco de la acción unificada.

IV. CONCEPTO OPERACIONAL CONJUNTO

Como hemos precisado y descrito en párrafos anteriores los conceptos operacionales, tienen relación con los niveles de la guerra, por lo cual sería necesario establecer conceptos operacionales para el nivel estratégico (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas). Pero también se requiere un concepto estratégico para el accionar de las Fuerzas Armadas generado en el nivel del sector defensa (MINDEF).

FIGURA 6. MAPA CONCEPTUAL DEL MODELO OPERATIVO DEL SECTOR DEFENSA DEL REINO UNIDO



Fuente: MoD UK, traducido.



El Reino Unido por ejemplo ha definido un “Defence Operating Model¹”. El Modelo Operativo de la Defensa explica cómo funciona el Ministerio de Defensa en su conjunto, cómo funcionan sus partes constituyentes, cómo se integra con el resto del gobierno y cómo funciona con otras organizaciones (incluida la industria y los socios internacionales) (UK Ministry of Defence (MOD), 2020).

Entonces si el sector Defensa define un concepto operacional estratégico, ¿sería necesario que se defina un concepto operacional conjunto? La respuesta es que Sí.

En la misma experiencia del Reino Unido, se ha definido el “Integrated Operating Concept²”. El Concepto Operacional Integrado establece un nuevo enfoque de la utilidad de las fuerzas armadas en una era de competencia estratégica y un carácter de guerra en rápida evolución, representa el cambio más significativo en el pensamiento militar del Reino Unido en varias generaciones. Conducirá a una transformación fundamental en el instrumento militar y en la forma en que se utiliza (DCDC (Development Concepts and Doctrine Centre), 2021).

“La idea central del Concepto Operacional Integrado es impulsar las condiciones y el ritmo de la actividad estratégica, en lugar de responder a las acciones de otros desde una postura estática y basado en componentes para la respuesta desde el territorio nacional. Esto significa emplear el instrumento militar para competir por debajo del umbral de la guerra, obteniendo ventaja al ofrecer una gama más amplia de opciones políticas y opciones militares creíbles que pueden verse amenazadas o utilizadas para quebrar la voluntad de nuestros rivales. Pero maximizar la ventaja solo se logrará a través de estar más integrado: dentro del instrumento militar, verticalmente a través de los niveles de guerra: estratégico, operacional y táctico; en todo el gobierno y con nuestros aliados; y en profundidad dentro de nues-

tras sociedades. La cohesión, la confianza, los valores compartidos, los hábitos sociales y el comportamiento forman líneas vitales de defensa contra los ataques por debajo del umbral de nuestros adversarios contra nuestras sociedades y la toma de decisiones. En el nuevo campo de batalla por debajo del umbral, asegurar la resiliencia social constituye disuasión por negación” (Development Concepts and Doctrine Centre - DCDC, 2021, p. 9).

Es probable que esas ideas centrales o conceptos operacionales, podamos definirlos al analizar detalladamente el Libro Blanco de la Defensa del Perú, pero consideramos que deberían de ser formulados claramente, ya que es necesario por ejemplo definir el Concepto Operacional Conjunto, para integrar las capacidades conjuntas de las Fuerzas Armadas peruanas visualizando su combinación e integración secuencial y simultánea en el marco de las operaciones y acciones militares que son planeadas, organizadas, ejecutadas y evaluadas por el CCFEAA.

V. CONCLUSIONES

El Concepto Operacional es una idea que resume la visión de cómo una fuerza debe enfrentar las amenazas previstas en un ambiente operacional futuro, el concepto operacional es el soporte de todo el marco doctrinario.

El Concepto Operacional de Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas (OATU), se basa en la experiencia operativa del Ejército a lo largo de los últimos 40 años, en los cuales la interacción con actores estatales, no estatales, militares y no militares ha sido permanente, por lo cual en el futuro ambiente operacional en el marco de las operaciones y acciones militares, la acción unificada será una característica del esfuerzo de todos para enfrentar amenazas, retos y desafíos.

Es necesario establecer conceptos operacionales en el nivel estratégico, con el propósito de cla-

1 Modelo Operativo de la Defensa.

2 Concepto Operacional Integrado.



rificar las capacidades conjuntas que se deben de combinar y sincronizar bajo una idea que visualice el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú.

En el accionar conjunto, la fuerza conjunta desarrolla capacidades que les permite ejecutar operaciones y/o acciones militares, sustentadas en la adecuada obtención, desarrollo y empleo del material, infraestructura, recursos humanos y presupuestales, entrenamiento, doctrina y organización con la finalidad de lograr el cumplimiento de la misión asignada (Roncagliolo, 2022).

Nos atrevemos a decir que ese concepto operacional conjunto también se caracterizará por la acción unificada, ya que es la expresión real de las relaciones y forma de trabajo entre las Fuerzas Armadas y la sociedad peruana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arevalo, J., Torres, A., Valverde, J., Benavides, R., Vera, P., & Freyre, C. (2019). Concepto Fundamental de Empleo 1.0.
- AUSA. (2013). The U.S. Army Capstone Concept: Defining the Army of 2020. In Defense Report (Issue January 2013). moz-extension://9f5c3fd9-7fa9-4f4c-902f-4efb8355318f/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fwww.ausa.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FDR-13-1-The-US-Army-Capstone-Concept-Defining-the-Army-of-2020.pdf
- Bowdish, R. G. (2013). *Military Strategy: Theory and Concepts*. University of Nebraska.
- CEDO (Centro de Doctrina del Ejército). (2017). MFE 3-0 Operaciones. Ejército Nacional de Colombia.
- CENDOC (Centro de Doctrina). (2009). C 20-1 GLOSÁRIO DE TERMOS E EXPRESSÕES PARA USO NO EXÉRCITO (4a ed.). Ejército de Brasil.
- DCDC (Development Concepts and Doctrine Centre). (2021). *Integrated Operating Concept*. UK Ministry of Defence. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/612f91b28fa8f50328e2c8f5/Integrated_Operating_Concept_2025.pdf
- Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto." (2016). *Estrategia marítima, evolución y prospectiva* (S. Uribe Cáceres (ed.); 1st ed.). Ediciones Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585737693>
- García, A. (2018). A Proposed South African Army Future Deployment Strategy Concept System: the Capstone Concept and the Operating Concept. 1(February 2017), 1–12.
- JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército). (2019a). MD 1-0 Ejército del Perú (1st ed.). Ejército del Perú.
- JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército). (2019b). MD 3-0 CONCEPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES. Ejército del Perú.
- Mogollón Sandoval, O. (2019). La doctrina DAMASCO y su relación con la doctrina WIRACocha. *EXPERTICIA MILITAR*, 53(9), 44–53. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Novak, F., & Namihás, S. (2014). Cooperación en seguridad entre el Perú y sus vecinos: amenazas no tradicionales. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53175>
- Pikner, I., Zuna, P., Spisak, J., & Galatik, V. (2012a). *Military Operating Concepts Development*. SHOPMYBOOK.
- Pikner, I., Zuna, P., Spisak, J., & Galatik, V. (2012b). *Military Operating Concepts Development*. SHOPMYBOOK.
- Decreto Legislativo N° 1136 Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Diario Oficial El Peruano, del 10 de diciembre de 2012. 480430 (2012). <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01136.pdf>
- Roncagliolo, J. (2022). El Accionar Conjunto. *Pensamiento Conjunto - Revista de La Escuela Conjunta de Las Fuerzas Armadas*, 10(1), 1–5.
- UK Ministry of Defence (MOD). (2020). *How Defence Works*. Ministry of Defense.